



## Segunda Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno 2020

### 9. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2021.

#### 9.5. ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN

##### 9.5.1 Proyección de indicadores del CAR asociados.

En actividades de transferencia de tecnología y vinculación el INECOL reconocido por contar con una gran creatividad para relacionarse con los usuarios de la investigación y en los procesos de desarrollo tecnológico a nivel nacional e internacional. Así como manejar una gran diversidad de temas de investigación que resultan atractivos a la sociedad sobre investigación y desarrollo tecnológico, así como con una gran colección biológica y bases de datos públicos e infraestructura con equipamiento de punta, además de contar con presencia física en varias sedes en la república mexicana.

##### **Indicador 5. Proyectos interinstitucionales.**

Este indicador cuantifica la participación en proyectos de Investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación, que se desarrollan en cooperación con otras instituciones u organizaciones públicas, privadas o sociales, bajo el amparo de un protocolo o un convenio específico, aprobado por las instancias correspondientes; por lo que durante 2021 se tiene programado la realización de 32 proyectos interinstitucionales de un total de 70 proyectos programados.

##### **Indicador 6. Transferencia de conocimiento.**

Este indicador identifica el avance periódico que los CPI tienen en la transmisión del conocimiento, propiedad industrial o experiencia a los sectores gubernamental, social y/o productivo; para 2021 se tiene programado llevar a cabo 30 contratos o convenios.

##### **Indicador 7. Propiedad industrial solicitada.**

Sobre este indicador el objetivo para 2021 es cumplir cuando menos con una solicitud de patente al año. Evidentemente la capacidad de investigación da para más, pero debe tomarse muy en serio la factibilidad de protección para evitar infringir derechos de terceros en áreas tan competidas como Ecología, Agronomía, Plagas y Vectores, entre muchas otras especialidades de INECOL.





INDICADOR CAR	PROYECCIÓN DE INDICADORES CAR	ESTRATEGIA	ACCIONES ESPECÍFICAS	META	PERIODO DE CUMPLIMIENTO
<b>Indicador 5. Proyectos Interinstitucionales</b>	Se tiene estimado la realización de 52 proyectos con otras instituciones u organización publicas	Informar y motivar a los investigadores para que concursen en las convocatorias con el fin de obtener recursos de instancias nacionales e internacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicar oportunamente a los investigadores sobre las convocatorias de instituciones nacionales e internacionales para realizar proyectos de investigación con financiamiento externo.</li> </ul>	<p>Número de proyectos <u>interinstitucionales</u> <math>\frac{32}{70}</math></p> <p>Número de proyectos de investigación</p>	Enero-diciembre
<b>Indicador 6. Transferencia de conocimiento</b>	Se pretende alcanzar la cifra de 36 contratos o convenios firmados	Informar y motivar a los investigadores para que participen en convenios que les permitan realizar transferencia de conocimiento nacionales e internacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicar oportunamente a los investigadores de las convocatorias de instituciones nacionales e internacionales para realizar proyectos de investigación con financiamiento externo</li> </ul>	<p>No. de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental. Firmado, <u>vigentes alineados al PECITI en el año n</u> <math>\frac{30}{40}</math></p> <p>No. de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental. Firmado, vigentes alineados al PECITI en el año n-1</p>	Enero-diciembre
<b>Indicador 7. Propiedad intelectual</b>	Se pretende registrar una patente anual.	Fomentar entre los investigadores el patentamiento de sus investigaciones, procurando que los derechos patrimoniales sean correctamente transmitidos al Centro y registrados puntualmente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar a los investigadores en el proceso de redacción de su patente. Y en el armado de su expediente para ingreso al IMPI.</li> <li>Dar seguimiento puntual a los requisitos de forma y fondo.</li> <li>Llevar un registro de los derechos patrimoniales de los inventores del Instituto.</li> <li>Invitar a otras instituciones a ser cotitulares con el Instituto.</li> </ul>	<p>No. de solicitudes de patente + No. de solicitudes de modelos de utilidad + No. de solicitudes de diseños <u>industriales en el año n1</u> <math>\frac{2}{1}</math></p> <p>No. de solicitudes de patente + No. de solicitudes de modelos de utilidad + No. de solicitudes de diseños industriales en el año n-1</p>	Enero-diciembre

